

**En alianza con el Servicio Civil**

## **CONICYT adjudica 146 becas de magíster para funcionarios del sector público**

*[27/01/2010] El concurso tiene por objetivo formar capital humano avanzado en áreas prioritarias de la Administración del Estado.*

---

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, adjudicó a través de su programa Formación de Capital Humano Avanzado, 146 becas de magíster para funcionarios del sector público interesados en perfeccionar sus conocimientos en áreas relacionadas con la Gerencia, Gestión Pública y Modernización del Estado.

La presente convocatoria, que contó con el apoyo del Servicio Civil en su difusión, tuvo 723 postulantes, de los cuales un 70% cumplió con todos los requisitos estipulados en las bases.

Respecto a la universidad de destino escogida por los seleccionados, más de un 77% corresponde a planteles tradicionales, con un 40% de programas de magíster de la Universidad de Chile. El programa de magíster con más seleccionados es el de Gestión y Políticas Públicas de esta casa de estudios, escogido por 10 de ellos.

Las principales áreas de estudio elegidas por los seleccionados son Gerencia Pública (24%), Salud Pública (19%) y Gestión Financiera y Contable (10%).

Es importante destacar que un 53% de los adjudicados son mujeres y un 78% de los seleccionados es menor de 40 años.

En relación con el lugar de residencia, 14 de las 15 regiones del país están representadas en esta selección, con un 11% de las de Valparaíso y del Bío-Bío y un 8% de la Región de la Araucanía.

Entre los 146 seleccionados, 14 provienen del Servicio de Impuestos Internos, 8 del Instituto de Desarrollo Agropecuario y 6 de la Contraloría General de la República y el Servicio Nacional de Menores, siendo las reparticiones con más adjudicados. Por otra parte, un 21% de los candidatos beneficiados provienen de organismos públicos vinculados a la salud.

La convocatoria considera la entrega de beneficios a partir del primer semestre académico del año 2010, entre los cuales se contempla el costo de la matrícula y arancel, por un máximo de dos años; una asignación anual de \$200 mil para la adquisición de libros y demás materiales de estudio; y una asignación anual para gastos de traslado, ascendente a \$250 mil. Este último beneficio sólo procederá cuando el becario o becaria desarrolle estudios en una ciudad y/o región diferente a la de su residencia. Además, las bases contemplaban la exigencia de patrocinio laboral por parte de la repartición a la que pertenezca cada postulante, que debía incluir el compromiso de mantención del cargo de el/la funcionario/a y sus remuneraciones asignadas, durante el período que dure la beca.

La presidenta (S) de CONICYT, María Elena Boisier, destacó que esta convocatoria "permite que un grupo importante de funcionarios públicos, provenientes de todas las regiones del país, acceda a una formación de excelencia. De este modo en el futuro, ellos podrán entregar un importante aporte para mejorar la gestión de nuestra administración pública."

**Bitácora:**

Aquellos postulantes que resultaron seleccionados serán contactados por los ejecutivos de CONICYT vía correo electrónico, dentro de los próximos 7 días hábiles.

Los postulantes que quedaron en condición de no seleccionados, recibirán dentro de los siguientes 7 días hábiles un correo electrónico en el cual se les indicará el resultado de la evaluación de su postulación.

Los postulantes que fueron declarados fuera de bases y que se acogieron al Proceso de Apelación, serán notificados vía correo electrónico del resultado del mismo, durante los próximos 7 días hábiles.

**Ver resultados en:**

[http://www.conicyt.cl/573/articles-34146\\_resultados.pdf](http://www.conicyt.cl/573/articles-34146_resultados.pdf)